

EL CORREO

Año XVI

Las suscripciones son por meses adelantados. Madrid, 1 peseta al mes. Provincias, pesetas 5 trimestre en la Administración, y 550 por giro y comisionado. Portugal, 8 pesetas. Extrajero, 12 trimestre. Antillas y Filipinas, pesetas 15, y países fuera de la Unión postal, pesetas 18. Número suelto, 5 CENTIMOS de peseta.

MADRID

Lunes 2 de Diciembre de 1895

Se suscribe en la Administración del periódico y en todas las librerías de Madrid y provincias.—También se reciben en la Administración, comunicados y anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales.—Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse al Administrador de EL CORREO, calle de San Marcos, 30, 32 y 24, bajo.

Núm. 5.701

Cómo está la cuestión

Los periódicos ministeriales continúan negando que la cuestión del Ayuntamiento pueda dar lugar a una crisis, y menos después de lo dicho por el Sr. Cánovas en el último Consejo de ministros.

Con el de Gracia y Justicia conferenció ayer el Sr. Cánovas, para hablar, según se dice, de la acción de los tribunales en las denuncias del señor marqués de Cabriñana. Respecto de esto, añade que el fiscal del Supremo habrá pedido hoy testimonio de las denuncias del Sr. Urbina contra el ministro de Fomento, para que sirvan de cabeza del proceso separado que habrá de seguirse.

Y mientras ese proceso no determine una variación en los acuerdos del gobierno, niegan los amigos íntimos de éste que haya de pensarse en crisis.

Frente a estas impresiones, se mantienen otras, con tenacidad, en los círculos políticos, siendo significativo que los den valoren algunos conservadores ortodoxos. No ha pasado inadvertido que, así en el álbum del Ateneo entregado al marqués de Cabriñana, como en las listas de suscripción, aparecen bastantes nombres de conservadores calificados.

Hay más: según noticias de *El Imparcial*, el Sr. Pidal se ha creído en el caso de llamar la atención del Sr. Cánovas sobre el particular en una conferencia reciente.

El ex-presidente del Congreso, después de hacer todo género de protestas de adhesión, parece que advirtió a su jefe los graves peligros que para el país y para el partido conservador podrían sobrevinir de continuar manteniéndose en sus puestos a determinados ministros.

Los ministros de que se trata, que desean bastantes conservadores ortodoxos que salgan del gabinete, son los Sres. Romero Robledo y Bosch; y en la hipótesis de que el Sr. Cánovas no acceda a estos deseos, partiendo del principio de que entonces se compliquen mucho las cosas, háblase, ya de un ministerio que presidiera el general Azcárraga, ya de un cambio de situación política.

El general Azcárraga, a quien se oyó ayer hablar de nuevo sobre el particular, ha vuelto a repetir que no podría contarse con él para semejante combinación; y aunque bastante apartado de las pasiones políticas, como todo el mundo sabe, tiene el propósito de respetar las decisiones del señor Cánovas del Castillo.

En resumen, que los antiguos conservadores oprimen también al Sr. Cánovas para que haga una modificación ministerial que quite pretexto a las oposiciones y a la opinión para que continúen la campaña abierta con ocasión de los escándalos municipales.

Hasta ahora, sus amigos más íntimos repiten que no está dispuesto a sacrificar a los Sres. Romero Robledo y Bosch, y que si estos insistieran en retirarse, él los acompañaría; pero en los lances de la política, cuando se complican mucho, no siempre se hace lo que se quiere.

Lo que si creemos nosotros es que el señor Cánovas repugnaría mucho que la crisis ministerial apareciera como prometida por las cuestiones del Ayuntamiento, siendo probable, si la tormenta no se conjura, que se busque otro motivo para explicar la crisis.

Mientras tanto, viendo el vuelo que las pasiones han tomado, nuestro colega *El Globo* estampaba estas consideraciones:

«Junta—dice—con el deseo de moralidad se ha desatado el espíritu de represalias, y dentro de pocos días, si Dios no lo remedia, apenas habrá en España media docena de hombres públicos a quienes deje de inquietar el riesgo de ser declarados sospechosos.»

Ante la imposibilidad de encauzar una corriente que en un principio fué saludable y purificadora, pero que después se ha desbordado, parecían lo mejor permanecer alejados de ella y observar con imparcialidad sus efectos desde lugar elevado y limpio.

Pero a tal punto han llegado las cosas, que por muy interesante y divertido que sea para nuestros atenidos el ir detrás del perro a quien Alcibides ha cortado la cola, nos creamos obligados en conciencia a llamar la atención de todos, a fin de que consideren los sonrojos y desdichas que a la sombra de semejante polvareda se vienen encima de la patria.

Pudo la República francesa resistir sin grave quebranto las vergüenzas del Panamá, gracias a sus veinte años de pacífica existencia, a la extensión inculcable de sus recursos y a la falta de enemigos exteriores e interiores.

Los insurrectos de Cuba se sublevaron, según ellos manifiestan, porque no podían resistir los fraudes, los cohechos y la explotación sistemática de que los hacíamos víctimas; porque no los dejábamos vivir ni trabajar, a fuerza de codiciosos vejámenes y de ilegales exacciones.

Estamos dándole la razón y facilitando armas de ventaja a todos los elementos cubanos o exóticos que con la rebelión simpatizan.

De continuar algún tiempo más la enfermedad de muerte que nos devora, dentro de pocos días no habrá ni doctores, ni médicos, ni enfermos.»

LAS DENUNCIAS DEL SR. URBINA.

Descansa. El juez especial que entiende en los procesos referentes a las denuncias del señor

marqués de Cabriñana no practicó ayer ninguna actuación.

La carta del Sr. Lamosa.

Dice *El Imparcial*:

«El Sr. D. Francisco Lamosa, autor de la carta de que ayer publicamos un extracto, nos escribió anoche manifestándonos que no fué depositario del Municipio de Madrid en la época del Sr. Bosch, ni en ninguna otra, sino contador del ensanche, desde 17 de Abril de 1894, hasta el 30 de Septiembre del mismo año, siendo alcalde el señor conde de Romanones; y que en la carta que escribió al señor marqués de Cabriñana, no se refirió solamente al señor Bosch como alcalde, sino también como ministro de Fomento.»

Círculo de la Unión Mercantil

Una comisión de esta importante sociedad, compuesta de los Sres. Ortiz, Simón y Radó, Cavanna y Casamayor, visitó ayer tarde al señor marqués de Cabriñana para entregarle el nombramiento y título de socio honorario.

El señor marqués de Cabriñana, después de dar las gracias más expresivas a la comisión por la distinción con que le había honrado, y de manifestar que el acto realizado por el Círculo era para él de grandísima satisfacción, dijo que cuando se conozca el resultado definitivo de la suscripción, se pondría de acuerdo con el Sr. Ortiz para hacer el reparto de lo recaudado entre los establecimientos de Beneficencia.

Concejales acusados.

Anteanoche se reunieron en el Casino centralista los republicanos del distrito de Buenavista, que tenían convocado al concejal republicano Sr. Bastillo para que diera explicaciones de su conducta en el Municipio.

El Sr. Bustillo excusó su asistencia en una carta, en la cual pide que se le aplaca la comparecencia.

Los republicanos de todos los matines del distrito de la Universidad convocan a un *meeting*, que se celebrará mañana, para pedir cumplida satisfacción de su conducta como concejal al Sr. Gineard de la Rosa.

Fianza al Sr. Urbina.

Dicen algunos periódicos que el juzgado exige al marqués de Cabriñana cien mil pesetas de fianza para responder a las resultas de los procesos que contra él hay incoados y las denuncias que ha hecho.

Parece que acerca de estas denuncias conferenciaron ayer el ministro de Gracia y Justicia y el fiscal del Supremo.

Suscripción popular.

Lo recaudado ayer, último día de suscripción, é ingresado en el Círculo de la Unión Mercantil, ascendiendo a 3.151'40 pesetas, que unido a la recaudación de los días anteriores, da un total de de 12.402'30 pesetas.

El número de donantes ha sido de 47.608. El presidente del Círculo de la Unión Mercantil y el marqués de Cabriñana, se pondrán de acuerdo, así que se conozca el resultado definitivo de la suscripción, para distribuir su importe entre los establecimientos de beneficencia de Madrid.

Otra junta.

Esta noche se reúne de nuevo la junta magna del Círculo Mercantil, para tratar de asuntos de gran interés.

LO QUE DIJO EL SR. BOSCH

El Sr. Bosch manifiesta, según vemos anoche en *La Correspondencia* y en *La Epoca*, que no tiene otro conocimiento hasta ahora, de la denuncia del señor marqués de Cabriñana, que lo que dicen los periódicos.

Que los hechos que se citan son falsos y calumniosos; que considera el acto realizado por el Sr. Urbina, como un acto de demencia, y por lo tanto de un hombre que inconscientemente está al servicio de pasiones políticas que todo el mundo conoce hace tiempo.

Que espera la resolución de los Tribunales, que a su juicio es evidente en vista de la enormidad de las injurias y calumnias imputadas por el marqués de Cabriñana, y que cuando los Tribunales hayan resuelto lo que proceda en justicia, hará en defensa de su honor lo que estime oportuno a su conciencia.

Añade que no solo no rehuye, sino que invita a discutir en la prensa o en otra parte cualquiera de los expedientes ó de los actos de su administración, ya como ministro, ya como alcalde, a la persona que lo desee, sea quien fuere, en cuanto se le concretan y no se envuelvan maliciosamente en vaguedades y reticencias.

Por el pronto, en el famoso cargo de la venta de los coches, añade, ya se ha dicho por quien podía y debía decirlo, que ni ha habido tal venta, ni la menor trasgresión de la ley, sino que se ha prestado un servicio importante a los vecinos de pueblos limítrofes a Madrid, a instancias del Gobierno civil y sin menoscabo alguno, antes bien, con ventaja de los intereses públicos, y por añadidura, sin que el Sr. Bosch haya intervenido ni de cerca ni de lejos en el asunto, y las mismas falsedades se cometen a propósito de las demás denuncias, como se probará dónde y como sea oportuno.

Cargos como el de que dedicaba el señor Bosch 50 duros a gastos secretos y a subvención de periodistas, dice el ministro de Fomento que no se contestan más que con el desprecio, y que esos periodistas imaginarios no agradecían mucho la supuesta subvención, toda vez que en la época a que se refiere el marqués de Cabriñana, no recuerda el Sr. Bosch que se distinguiera la prensa por su benevolencia a su persona.

Por lo demás, el Sr. Bosch encuentra natural que quien padezca de la monomanía de la denuncia calumniosa, al mismo tiempo que le calumnia a él, calumnia a los periodistas.

En cuanto a otras afirmaciones que se han puesto en sus labios, declara que son totalmente inexactas, y que al exponer a la salida del Consejo lo que consideraba como su justificación, se ocupó única y exclusivamente de su persona.

Tales son las afirmaciones que el señor Bosch hace, y que no publicáramos si no fueran absolutamente autorizadas y si no considerásemos justo el derecho a contestar en la prensa a los cargos que se le han dirigido.»

Replicas.

En todos los círculos continuó hablandose anoche de las palabras pronunciadas por el señor ministro de Fomento al salir ayer del Consejo celebrado en la *Huerta*.

El Sr. Bosch se apresuró ayer a desmentir que fueran exactas las palabras que se le atribuyen; pero a propósito de esto dice hoy *El País*:

«Todo cuanto ayer dijimos acerca de los extremos manifestados por el Sr. Bosch, son perfectamente exactos.»

No añadimos ni una sílaba, y la prueba es que la mayoría de los colegas de la mañana y de la tarde están contestes con nosotros respecto a las palabras pronunciadas por el ministro de Fomento, al juzgar la conducta del marqués de Cabriñana, su denunciador.»

El Imparcial dice lo siguiente:

«Con unánime acuerdo han repetido los periodistas, no solo el concepto, sino las palabras que empleó el Sr. Bosch, y ahora resulta que el citado ministro las niega.»

Hay quien sostiene que negadas por el ministro las palabras que le atribuyen, resulta que no las dijo, y sobre lo que no dijo es imposible que surja un conflicto ministerial.

Esta manera de discurrir no parece que tenga gran lógica; no se trata ya de uno de esos frecuentes casos en que los políticos niegan lo dicho en la conversación con un periodista, sino lo expresado ante varias personas que aprecian en mucho el ser veraces.

Cada uno hará sobre esto las apreciaciones legales que juzgue conveniente; pero seguramente que en el criterio general de la opinión el fallo estará ya pronunciado.»

HABRÁ MANIFESTACION?

Dice *El Imparcial*:

«La conducta del gobierno aconsejando a S. M. la Reina que no fuera atesorador a la Iglesia del Buen Suceso, se estima generalmente como una torpeza insignie.»

Más que conjurar el conflicto, con semejante consejo lo que se ha hecho es darle proporciones de mayor gravedad.

Ya no es solo entre los estudiantes donde se oye hablar de realizar dicha manifestación: otras clases sociales, que parecían indiferentes, dicen ahora que la manifestación debe hacerse y que contribuirán a darle importancia.

¿Cómo se evita que tales propósitos se realicen?

¿Va a estar la Reina sin salir de Palacio unos cuantos días?

Esto es imposible.

¿Y quien impide que al salir S. M. la multitud la vitoree y la aplauda?»

CUBA

Organización de fuerzas.

La nueva organización que, según dijimos ayer, pensaba dar el general Martínez Campos a las fuerzas que operan en Cuba, parece que será la siguiente:

El ejército se dividirá en dos cuerpos; el primero al mando del general Pando, con el cuartel general en Santiago de Cuba, constará de tres divisiones: la primera formada por las brigadas Linares, Navarro, Canellas y Obregon; que tendrán su cuartel divisionario en Bayamo; la segunda división al mando del general Muñoz, compuesta de las brigadas Ordoñez y Gasco, con cuartel divisionario en Holguín; la tercera división al mando del general Pin, compuesta de las brigadas Echagúe y Toral.

El segundo cuerpo de ejército, con cuartel general en Las Villas y la Trocha, estará al mando del general Marín, y formará dos divisiones: la primera al mando del general Valdés y con cuartel divisionario en Santa Clara, constará de tres brigadas: una en Santa Clara y Trinidad, al mando del general Luque; otra en Sagua, al del general Godoy, y la tercera en Cienfuegos, al mando de un coronel.

La segunda división de este segundo cuerpo de ejército estará a las órdenes del general Castellanos y ocupará la Trocha.

Esta división la formarán tres brigadas: una en Remedios, al mando del brigadier Oliver; otra en Sancti-Spiritus, al de Aizpurúa, y otra en la Trocha, al de Aldave.

Independientemente de esta organización del ejército, existirán las comandancias generales: de Puerto Príncipe (general Melia), con las brigadas Altamira y Aldecoa, y de Matanzas, Habana y Pinar del Río (general Arderius), con las brigadas Prast y Madan.

De los 13 batallones que llegan de refuerzo, serán destinados a Matanzas, Habana y Pinar del Río, tres a cada punto, y dos a Santiago de Cuba, quedando dos libres de designación todavía.

Máximo Gomez y Maceo.

Se han recibido noticias de que viéndose acosado Máximo Gomez por las fuerzas del ejército, que le persiguen activamente, pidió auxilio a Antonio Maceo, quien se reunió con su gente al grueso de las partidas, al mando del generalísimo Gomez, que estaba en Ciego de Avila, sobre la misma Trocha.

Los insurrectos fueron alcanzados por las columnas que los perseguían, trabándose

un combate que duró más de dos horas de nutrido fuego.

No se han recibido aún noticias concretas respecto del resultado de este encuentro, suponiéndose fundadamente que los rebeldes fueron derrotados. Sábese, sin embargo, que los perseguir de cerca la columna mandada por el general Ibáñez Aldecoa.

Salieron también a oponerse a la retirada de las partidas dispersas las columnas de los generales Suarez Valdés y Navarro.

Como dice bien un corresponsal, la acumulación de las partidas en los límites de Las Villas, y el paso de Maceo por la Trocha, demuestran el grandísimo interés que tienen los insurrectos en aprovechar la oportunidad de invadir Las Villas antes de que lo haga imposible la llegada de nuestros refuerzos.

Los atentados en las vías férreas.

Dícese que en toda la extensa zona ocupada por Remedios, Camajuani, Caibarién y Guaguajay, hasta Placetas, reina entre la gente del campo y entre los que se van obligados a viajar, grandísima alarma por el riesgo permanente que ofrece trasladarse de un punto a otro.

A esto contribuye el tenaz empeño que emplean las partidas para inutilizar la vía férrea, evitando de este modo el transporte de tropas como único medio de impedir la zafra.

Encuentro con Maceo.—Paso de la Trocha.

El Imparcial publica el siguiente telegrama de Santa Clara:

«Han llegado noticias que producen visísima ansiedad. Asegúrase que Antonio Maceo con las fuerzas rebeldes que manda ha pasado la Trocha.»

Se añade que ha sostenido un terrible fuego durante dos horas.

Ignórase a la hora en que telegrafio el resultado del combate.

La columna de Aldecoa persiguió a Maceo. De Puerto Príncipe han salido a encontrarse las columnas de Suarez Valdés y García Navarro.

Carécese de noticias de estos combates, porque la densa niebla que reina impide la comunicación del telégrafo heliográfico.»

Lolo Benítez.

En Nueva-York ha circulado el rumor de que el conocido teniente coronel Lolo Benítez, ha fallecido a consecuencia de las heridas que recibió en la acción de Peralejo.

Reclutas de Ultramar.

En breve marcharán a incorporarse a los cuerpos en que han de recibir la instrucción militar los reclutas del contingente de Ultramar que el día 30 de Noviembre se concentraron en las zonas.

Desde el día 20, en que comenzarán a ser dados de alta, podrán ir embarcando para Cuba, aunque la mayor parte lo habrá de hacer en Enero, pues hay que esperar el retorno de algunos vapores de la Transatlántica, que hoy están en viaje con la última expedición.

Para la revista de Enero estarán asimismo reorganizados los cuerpos que han dado batallones destinados a dicha expedición, completándolos hasta darles la fuerza reglamentaria, así como a los demás de las distintas armas, con reclutas del actual reemplazo, de los que forman el contingente de la Península.

LO DEL ATENEEO DE BARCELONA

Los periódicos de Barcelona hoy recibidos, procuran quitar importancia a lo que ha ocurrido allí, por haberse obstinado el Sr. Guimerá en leer su discurso en catalán.

Solo *El Diluvio* se resuelve a decir que fué una imprudencia lo hecho por el señor Guimerá, y que en el fondo lo ocurrido fué una manifestación regionalista en contra de los que no profesan estas ideas.

Según algunos corresponsales, después de apaciguado el primer escándalo, siguieron las discusiones tan acaloradas, que algunos salieron desafiados.

El escándalo se reprodujo y hubo que pedir telefónicamente auxilio al Gobierno civil.

Las autoridades presumían algo de lo que iba a suceder y por eso se abstuvieron de asistir al acto.

Cuarenta años lleva de existencia el Ateneo y esta es la primera vez que las autoridades no asisten a la inauguración del curso y que el presidente lea el discurso en catalán.

QUESTION DE HONOR.

Varios periódicos publican la siguiente carta:

Mi estimado amigo: Al salir anoche del Círculo de la Unión Mercantil me refirieron varias personas las palabras que dijeron haber oído al Sr. Bosch al salir del Consejo de ministros.

Perdónenme esas personas; pero la verdad, no creí exacto lo que me dijeron, pues lo consideraba absurdo en boca de un ministro de la Corona.

Hoy, sin embargo, he visto confirmadas en varios periódicos las especies atribuidas al ministro de Fomento, y me he creído obligado a seguir el consejo de *El País*, en el artículo que publica bajo el epígrafe de *El honor de un ministro. — Las acusaciones contra Bosch. — Lance personal inevitable.*

Mis amigos el señor duque de Tamames y el comandante de ingenieros D. Juan T. Gayoso, que recibieron de mi instrucciones precisas, dándoles facultades para que el Sr. Bosch tuviera la elección de armas, siempre que en el caso de decidirse por la pistola fuera el lance a diez pasos

hasta quedar inutilizado uno de los combatientes, me han escrito la siguiente carta con la cual quedo completamente satisfecho por ahora:

«Señor marqués:

Nuestro querido amigo: En virtud de la misión que nos había usted confiado, hemos visitado esta tarde al Sr. Bosch y Fustegueras, con objeto de saber de dicho señor si las especies publicadas por la prensa, y que a usted alcanzaban, eran ó no ciertas.

El Sr. Bosch nos ha declarado ser falso hubiese usado de calificativo alguno con respecto a usted, y tan solo cierto haber juzgado de demencia su acusación, que, a su entender, obedecía a móviles políticos.

Añadió que con el tiempo probaría era calumniosa, y que nada haría en otro terreno, mientras estuviera bajo la acción de los tribunales y en el desempeño del cargo que ejerce en la actualidad, reservándose para más tarde obrar en la forma que juzgue conveniente.

Creemos, por tanto, terminada nuestra misión por el momento, y esperando sea a su entera satisfacción, nos repetimos muy afectos amigos.—*El duque de Tamames.* — Juan T. Gayoso.

Es de usted afectosísimo amigo y seguro servidor que s. m. b.—*El marqués de Cabriñana.*

1.º de Diciembre.»

NUESTRAS FUERZAS EN CUBA

Hé aquí las fuerzas de que constará para primero de año:

Existían antes de estallar la guerra.—
Quince batallones de infantería, dos regimientos (ocho escuadrones) de caballería, un batallón de artillería de plaza, una batería de montaña, un batallón mixto de ingenieros, tres tercios de la Guardia civil, un batallón de Orden público, una brigada disciplinaria y varios cuerpos de milicias locales con un total de hombres... 17.000

Se han enviado.—Primera expedición: siete batallones y 2.500 reclutas... 9.000

Segunda idem: dos batallones y 4.000 soldados sueltos para las quintas y sextas compañías... 6.000

Tercera idem: cuatro batallones de Puerto-Rico... 4.000

Cuarta idem: diez batallones del ejército peninsular, diez escuadrones, un batallón de artillería de plaza... 12.500

Quinta idem: 20 batallones idem idem, uno idem de ingenieros, ocho escuadrones y cinco baterías... 23.000

Organizados por el comercio, dos escuadrones... 300

Infantería de marina enviada... 3.000

Dos tercios de batallones organizados con voluntarios reclutas... 2.000

Soldados de la recluta voluntaria peninsular... 2.500

Idem de prófugos y desertores y corrigiendos indultados (de la Península y de las Repúblicas sudamericanas)... 2.700

Total de tropas enviadas hasta la fecha... 65.000

Están en marcha.—Veintinueve batallones de infantería; uno idem de id. de marina (llegó el viernes); y fuerzas de caballería y artillería para cubrir bajas, más una compañía de telegrafistas... 23.000

Se preparan.—Reclutas del reemplazo actual que recibirán instrucción el mes actual y marcharán en segundas... 8.000

Total general... 113.000

De los cuales 96.000 se habrán enviado desde Marzo a fines de 1895.

A estas fuerzas hay que añadir más de 50.000 hombres del Instituto de Voluntarios de Cuba, de los cuales hay unos 5 a 6.000 movilizadas.

Además, tres batallones enviados a Puerto-Rico.

EL PAPA Y LA CUESTION DE ORIENTE

París 2.—Ya se conoce íntegro el texto del importante discurso pronunciado por Su Santidad sobre la cuestión de Oriente.

«La Europa entera—dice—llena de ansiedad, mira al Oriente turbado por dolorosos acontecimientos y conflictos interiores. Es un cruel y lamentable espectáculo ver ciudades y aldeas manchadas por la sangre y vastas extensiones de territorio devastadas por el hierro y el fuego. Mientras las potencias se unen con el fin laudable de hacer cesar estas escenas de carnicería y restablecer la calma, no hemos omitido esfuerzos para defender tan noble y justa causa.»

Mucho antes de que se produjeran los últimos sucesos, intervinimos con la mejor voluntad a favor de la nación armenia y aconsejamos la concordia y la calma. Nuestros consejos no han disgustado al parecer. Tenemos la intención de proseguir la obra comenzada, pues nada deseamos tanto como poner en salvaguarda el inmenso imperio otomano la seguridad de las personas y los derechos de todos. Entre tanto, hemos decidido enviar socorros a los armenios más pobres y que más han sufrido.»—*Fabra.*

LAS OBRAS DE MINDANAO.

Terminadas las obras de fortificación en Mindanao y de comunicación con Manila, se dictó una orden por el general Blanco disponiendo el nombre que se ha de dar a cada una de éstas.

Con tal motivo, y al objeto de perpetuar la memoria de los que en aquella campaña

perdieron heroicamente sus vidas, se ha dispuesto que el fortín dependiente del fuerte Victoria, que antes se llamaba Tiradores, se denomine Salgado, en perpetuación al recuerdo del bizarro capitán de infantería D. Antonio Salgado Lopez, que murió heroicamente en la acción del 23 de Abril del año último, continuando con el de Balete, Eriones, Salazar, Sanguet, Lumayanaquí y Puente Nuevo el resto de las fortificaciones, y con el de Aranda y Allangui los proyectados en Marahuit. El fuerte de Sabanilla llevará el de Corcuera, para perpetuar así la memoria del ilustre general de este nombre, y el fuerte construido sobre el río Aguas se denominará Alfonso XIII, y María Cristina el fuerte que está sobre el río Nonusan.

EN EL CONSERVATORIO

Con asistencia de numeroso público celebróse ayer tarde en la Escuela Nacional de Música y D-clamación, la anunciada distribución de premios a los alumnos que más se han distinguido en los diversos concursos celebrados en el último curso.

Los alumnos de ambos sexos interpretaron a la perfección un excelente y variado programa, siendo objeto de unánimes aplausos el bajo D. Agustín Calvo, primer premio de canto, que en breve hará su debut en Milan, y que cantó con mucho gusto y afinación la melodía de Meyerbeer, *El Monje*.

Fueron también muy aplaudidas las señoritas Rodríguez, Escalona, Torija y Batisete, que con los Sres. Ariz, Casares y Arteta interpretaron diferentes obras de Mozart. La niña Domingo, de nueve años, que disfruta de la pensión *Nielsen-Santa Ana*, arrebató al público ejecutando en el violín una melodía y la serena andaluza de Monasterio, titulada *Sierra Morena*, que tuvo que repetir a instancias del auditorio.

El acto que fué presidido por el director general de Instrucción Pública Sr. Conde y Luque, acompañado de los Sres. Monasterio y Serrano, terminó con la distribución de premios, que con ser muchos, no fueron tantos como en años anteriores, y con breves y elocuentes frases del Sr. Conde y Luque, relativas a la misión de la mujer, a su emancipación y a la influencia de la música en la sociedad.

Entre la concurrencia figuraban muchas señoras.

TELEGRAMAS

Noticias de Canarias.

LAS PALMAS (Canarias) 1.º.—Han llegado a este puerto el crucero inglés *Calypso* y un vapor-correo de la misma nacionalidad conduciendo tropas para la guerra de los achantis, al mayor general Scott y al príncipe Cristian Victor.

Esta noche los obsequiará con un banquete la colonia inglesa, a la cual están invitadas las autoridades españolas.

Durante el terminado mes de Noviembre han entrado en este puerto 140 buques.

Se han levantado varios arcos triunfales para recibir mañana al Obispo Sr. Cunto, como muestra de gratitud por sus gestiones en la cuestión de las quintas.

Franceses y rusos.

BREST 1.º.—Los cruceros rusos *Rurik* y *Dmitrydovski* han zarpado de este puerto en la tarde de hoy. Los marinos rusos y franceses cambiaron entusiastas hurras y vitores, y las músicas tocaron la Marsellesa y el Himno Ruso.

Rasguños.

PARÍS 1.º.—En Marsella y en otras poblaciones han aparecido pasquines con el epigrama de *Ulamamiento al pueblo*, en los cuales se protesta energicamente contra el nuevo impuesto establecido sobre las congregaciones religiosas.

Voto de confianza.

ROMA 2.º.—En la sesión de la Cámara de esta tarde se discutirá una proposición incidental de confianza al gobierno, que pone término al debate político que ha durado varios días.

Dicha proposición, que apoya el señor Muratori, obtendrá seguramente mayoría.

En Madagascar.

LONDRES 1.º.—Según noticias de Madagascar que se recibían aquí, unos dos mil indígenas atacaron la misión casquera de Arioni, dando muerte a un misionero, a la mujer de éste y a un hijo de ambos.

La insurrección en Arabia.

PARÍS 1.º.—Una nota oficial de los representantes de Turquía niega que hayan estallado nuevos desórdenes en la Arabia. Sin embargo, se han recibido telegramas en Viena anunciando que prospera la insurrección en aquel país. —*Fabra.*

LA "GACETA,"

La de hoy contiene dos decretos de la presidencia del Consejo de ministros resolviendo dos competencias de jurisdicción y dos reales órdenes del ministerio de Fomento disponiendo se provean por traslación las cátedras de Agricultura, Zootecnia, Derecho veterinario y Policía sanitaria, vacante en la Escuela de Veterinaria de Zaragoza, y la de Cálculo diferencial e integral, vacante en la Universidad de dicha ciudad.

NOTICIAS TEATRALES.

Martin.

Ayer debutó en este teatro el ilusionista M. Hary, el cual entretuvo agradablemente a la concurrencia con sus variadas sesiones de magia moderna y transmisión del pensamiento.

Todas las noches, en la cuarta sección, tomará parte este notable artista.

AL MENUDEO

Centro Instructivo del Obrero.

Anoche tuvieron lugar en este Centro los ejercicios anunciados, en los que tomaron parte los alumnos de las clases de canto y declamación de los Sres. Bornas y Casares, señoritas Casado (doña Antonia y doña Emilia), Jarque y López, y los Sres. Ferrández, Casas, Rodríguez, Yelma, Pachon, Serrano Gamez y Paz, que fueron muy

aplaudidos por la numerosa concurrencia que asistió al acto.

Aménizó la volada el maestro Dominiguez con sus celebrados chascarrillos.

Banquete.

El ministro de Fomento, Sr. Bosch, asistió anoche a un banquete en Lhardy, con que le obsequiaban los comisionados de El Ferrol por haber decretado la concesión del ferrocarril de dicho punto a Botanzos.

A este banquete concurrirían también el general Beránger, el Sr. Linares Rivas y el marqués de Figueroa.

Los centralistas.

Ayer tarde volvió a reunirse, presidida por el Sr. Salmeron, la junta directiva de los centralistas.

Sus deliberaciones versaron, como las del día precedente, acerca de la unión de los partidos republicanos, aunque sin querer ninguno modificar su programa ni procedimientos.

Hoy continuarán sus deliberaciones. Regalo al Sr. Rodrigo. La comisión que organizó la fiesta a beneficio de la Asociación de la prensa, celebrada en el teatro Real, ha regalado al empresario del mismo, D. Luciano Rodrigo, un precioso alfiler de corbata, de brillantes y perlas, como recuerdo de gratitud por su generosidad al ceder gratis el teatro para la *matinée* celebrada el 17 del pasado mes.

El Sr. Rodrigo, agradecido mucho, el obsequio, y manifestó a los comisionados que la Asociación de la prensa le tendría siempre dispuesto a colaborar a sus beneficios finés.

Agresión.

Anoche fueron detonados por la policía y puestos a disposición del juez de instrucción militar dos artilleros que en la calle de San Roque agredieron con los machetes al sereno de comercio de aquel distrito número 51 y a un caballero llamado D. Eduardo Barrio.

Ignóranse las causas que los artilleros tuvieran para usar de los machetes.

Los médicos de la Casa de Socorro de la Universidad curaron de varias lesiones en la cabeza a los heridos, quienes pasaron después a sus respectivos domicilios.

El juzgado militar comenzó a instruir las oportunas diligencias en cuanto tuvo conocimiento del hecho.

El Sr. Gamazo en Palacio. El Sr. Gamazo ofreció anteayer sus respetos a la Reina, y la entrevista, al decir de algunos colegas, se prolongó más de una hora.

No hay para qué decir que la conferencia fué muy comentada.

Asamblea republicana.

Ayer tarde se reunió la Asamblea de la izquierda progresista en su local de la calle Mayor. Quedaron aprobadas las actas de los representantes de provincias, siendo admitidas sin discusión todas, excepto ocho, que por diferentes causas no fueron aprobadas.

Se discutieron varias proposiciones y se acordó conservar el programa del Sr. Ruiz Zorrilla; nombrar jefe indiscutible al señor Esquerdo, y facultar a la junta directiva para que pacte la unión de todos los revolucionarios.

Falta hace.

Han dado principio en la plaza del Angel las obras para la instalación de una fuente de agua esterilizada, que de acuerdo con el Ayuntamiento construya la empresa española de filtros.

Si fueran satisfactorios los resultados, se instalarán más fuentes en distintos sitios de la capital.

Entierro del general Coig. En el cementerio de la Sacramental de San Justo recibió ayer mañana cristiana sepultura el cadáver del general de brigada D. Carlos Coig y O'Donnell.

Presidió el duelo el ministro de Estado, señor duque de Tetuan, pariente cercano del difunto.

En la comitiva fúnebre, y entre gran número de personas conocidas, figuraban el ministro de la Guerra, el marqués del Pazo de la Merced y gran número de hombres políticos y de generales, jefes y oficiales del ejército y de la armada.

El fiscal del Supremo. El fiscal del Supremo, Sr. Puga, conferenció ayer con el ministro de Gracia y Justicia.

Publicación de la Bula. Ayer se celebró con gran solemnidad la ceremonia de la publicación de la Bula.

Desde la iglesia pontificia fue llevada la Bula procesionalmente a la iglesia parroquial de Santa María, donde aguardaban el gobernador civil, señor conde de Peña-Ramiro, y el cetro parroquial.

La Bula era conducida bajo palio por el decano de la Rota, D. Antonio Ruiz.

Al llegar la comitiva, las personas que en el templo aguardaban se hincaron de rodillas besando el sagrado documento.

Dijo la misa un capellán de Palacio, y dió guardia de honor durante la ceremonia un zaguanete de Alabarderos.

La concurrencia al acto religioso fué numerosa.

Sustracción de valores. Ha sido detenido por la Guardia civil el hijo del administrador de Correos de la Rúa de Valdeorras, convicto y confeso del delito de sustracción de 3.000 pesetas de un pliego de valores declarados, dirigido desde Valladolid a una señora residente en la Puebla de Trives, doña Venancia San José.

La Guardia civil recuperó 1.400 pesetas de las 3.000 sustraidas, y entregó al juzgado al autor y cómplice del delito.

La Infanta Isabel. S. A. R. la Infanta doña Isabel, acompañada de la marquesa de Najera, la hija de los condes de Peña Ramiro, el conde de Niebla y los hijos del conde de Caserta, pasó ayer la tarde en la quinta de El Pardo corriendo liebres.

Anoche asistió la augusta dama al teatro Real. Víctima del hambre. En Carabanchel Bajo, el abrigo de la puerta de una posesión inmediata a aquel pueblo, ha sido hallado el cadáver de un pobre mendigo que, según se cree, ha muerto de hambre.

El juzgado de instrucción de Jetafe comenzó ayer a instruir las primeras diligencias en averiguación de las causas de este fallecimiento.

La Montes robada. En el cuarto de la distinguida artista del teatro de la Zuzuela, María Montes, se cometió anteanoche un robo.

Al volver de la escena advirtió que le habían sustraído algunas alhajas de valor. El autor no ha sido hallado.

La catástrofe de Palma. Ayer, a las cuatro y media de la tarde, se reunieron en casa de nuestro estimado amigo D. Antonio Maura algunos mallorquines, con el propósito de escoger los medios mejores para la formación de un libro en que colaborasen los literatos y artistas principales de España.

Los productos de la venta de dicho libro serán destinados a auxiliar a las familias de los que han sucumbido en la espantosa catástrofe de Palma.

Centro Gallego. La inauguración de las sesiones musicales verificada ayer en el indicado Centro tuvo un éxito brillantísimo, tal cual contribuyeron principalmente el maestro Varela Silviri, organizador de dicha sesión inaugural, y los Sres. Calvo, Gonzalez y Larruga, con el valiosísimo concurso de las señoritas Lacal, Beongoechea y Rubio.

Es muy loable cuanto se haga en pro de la música española, y al Centro de referencia y al popular maestro Varela Silviri, corresponden de hecho los primeros lauros.

Telegrama de pésame. El Sr. Cánovas del Castillo recibió ayer el telegrama siguiente: «Disolva 30 (2 t.).—Al presidente del Consejo de ministros.—Madrid.

Al saber la triste noticia de la muerte de su hermano, le pido acepte mis condolencias.—El rey de Portugal».

Entre los numerosos telegramas que del extranjero se han dirigido en estos últimos días al Sr. Cánovas del Castillo, figuran los de S. A. la condesa de París; de los duques del Infantado y de Baijón; de los marqueses de Hoyos, Torrecilla, Riscal, Guadalupe y Misas; de los condes de Benomar y La Viñaza, y los Sres. Mendez Vigo y Bushell.

Personal del Banco de España. Ha sido nombrado director de la sucursal de Lérida D. Enrique Ortiz, interventor de la sucursal de Zaragoza.

Han ascendido a interventor de la sucursal de Zaragoza, D. Emilio Vezá Fernández Alas, que desempeñaba igual cargo en la de Vitoria; a interventor de ésta, D. Manuel Martínez Fernández, que lo era de la de Alcoy, y a interventor de la de Badajoz el oficial de la de Toledo D. Luis José Pardiñas y Villalta, aprobado con el núm. 12 para ocupar las vacantes de interventores de sucursales.

También han ascendido a oficial con 2.500 pesetas, D. Teodoro Marco, y a 1.500 D. Juan Antonio García Alarcón, ambos empleados de la sucursal de Barcelona.

El marqués de Mondéjar. El ex-secretario de la Alta Cámara, nuestro estimado amigo el marqués de Mondéjar, sufre desde hace algunos días un ataque al corazón.

Deseamos su restablecimiento. Ferrocarriles en China. Un decreto del Emperador de la China ha autorizado la construcción de dos nuevas vías férreas en el Celeste Imperio. Parte del capital será suscrito por chinos y parte por capitalistas extranjeros. Las nuevas líneas unirán a Pekin con Tching-Kiang y con Hang-Tehen. Una de ellas se prolongará además hasta Shanghai. Tal vez esto signifique el comienzo del adelanto industrial de la China.

Montería en Villaseca. Entró las cacerías con que suelen obsequiar a sus amigos los señores duques de Dénia, ninguna tan divertida é interesante como una montería en Villaseca.

La correspondiente al otoño actual empezó hace tres días y aún continúa.

El tiempo que ha reinado últimamente, impidió asistir a la duquesa, cuya presencia constituye siempre uno de los principales atractivos de estas cinegéticas expediciones.

Los convidados han sido: el marqués de Pozo-Rubio, el de Yarabayá, el conde de Valmaseda, los Sres. Heredia, Liñan, Urzaiz (D. Isidoro) y Cavestany, y el marqués de Valdeiglesias.

DE POLO A POLO. ACCIDENTES ELÉCTRICOS.—La revista francesa *l'Electricien* señalaba hace poco tiempo el caso excepcional de un individuo que pudo ser vuelto a la vida después de haber sufrido una descarga eléctrica de 8.000 volts. Y en cambio, la revista inglesa *The Electrical Engineer* cita el fatal accidente de que acaba de ser víctima un joven ciclista en la ciudad de Beshmillo. El infeliz trató de atravesar una vía de tranvía eléctrico elevada, y al caer de la bicicleta tocó los raíles de vuelta y el raíl central, muriendo instantáneamente, a pesar de que la corriente no excedía de 800 volts. Con que de ser exactas ambas noticias, cualquiera ata cabos!

EL ORIGEN DEL AZÚCAR.—Según la revista alemana *Fortschritt der Industrie*, el descubrimiento del azúcar se pierde en la noche de los tiempos. Los chinos lo conocían desde hace más de tres mil años. Desde Asia, donde se extraía de una caña, la de azúcar probablemente, fué importado a Grecia por uno de los generales de Alejandro el Grande, el año 325 antes de Jesucristo. En el año 150 de nuestra Era, el médico Galenus recibía el azúcar como remedio para ciertas enfermedades.

En cuanto a la refinería, que se practicaba en Inglaterra hacia 1659, fué inventada probablemente por los árabes, y se asegura que un comerciante veneciano introdujo en Sicilia el secreto de la fabricación que había comprado a los sarracenos por la suma, entonces considerable, de 100.000 coronas.

LA TARTAMUDEZ Y LA LUNA.—El correspondiente en Benares de la revista inglesa *Nature*, publica un hecho muy curioso que comentaba dicho periódico, asegurando que no es la primera vez que se observa. Este hecho tiende a probar que la luna ejerce influencia sobre la predisposición a la tartamudez, aumentando este defecto. Un tartamudo ha observado que las noches de luna tartamudea más que las oscuras, y que su acento al cantar o al hablar se modifica.

dificultad de pronunciar, muy acentuada en los plenilunios, disminuye notablemente en los periodos de luna nueva.

EL TUNEL DEL SIMPLON.—Esta obra será empezada el año que viene, según los planos definitivamente acordados por una comisión especial, de los cuales tomamos del *Engineering* los datos siguientes:

Se perforarán dos túneles paralelos de 20 kilómetros de longitud. El intervalo entre ambos medirá 1740 metros, y a cada 200 metros se establecerá una comunicación entre ambas galerías. Uno de los túneles se destina por ahora a la ventilación exclusi-

vamente, hasta tanto que la importancia del tráfico exija su terminación y la instalación en él de una segunda vía.

Merced a esta disposición, se podrá mantener la temperatura en el túnel a 25,9, mientras la del Gotardo se elevó a 37,0 durante la perforación. El segundo túnel se utilizará además para el transporte de materiales.

Se calcula que la obra durará cinco años y medio, es decir, tres años menos que la perforación de San Gotardo, a pesar de ser este último cuatro kilómetros y medio más corto. El coste total se ha presupuestado en 51 millones y medio de francos.

nombrando entre ellos al Sr. Martínez Sevilla. Por cierto, que según hemos oído, el Sr. Martínez Contreras dijo que en el certificado que pidió hace pocos días aquel señor, el alcalde añadió a la minuta del informe del jefe del negociado correspondiente en que se detallaban las personas que habían asistido a la referida sesión, las siguientes palabras: *Y sin el Sr. Martínez Sevilla*.

Esto y lo que decimos más adelante manifestado el Sr. Martínez Contreras que proponía decirlo en la sesión extraordinaria que celebró hace pocos días el Ayuntamiento; pero añadió que no llevó a cabo su propósito, porque cuando empezó a hablar recibió un laconico volante del señor conde de Peñalver en el que le publicaba que no se comprometiese, y ya que no lo hizo entonces, lo hacia ahora que le preguntaba a juzgado.

Cumpliendo esto, hizo la historia, según hemos oído, de los expedientes más importantes denunciados por el señor marqués de Cabriñana.

Refiriéndose al de los Mercados, parece que dijo que el alcalde autorizó al arquitecto jefe de las obras para que hiciera todo cuanto pidiera el contratista D. José Diez (a) *El Huevero*, con quien había convenido que todos los gastos que con este motivo se hicieran se deducieran del canon. En vista de esto se desmantelaron por completo los Mercados.

Pepé el Huevero pagó los jornales firmando la nómina el jefe de los talleres pues para ello había sido autorizado por el alcalde. Entre los obreros había bastantes de los talleres municipales.

También fué facultado Pepé el Huevero por el alcalde para que utilizara todos cuantos objetos necesitase de los que se le entregaron al hacerse cargo de los Mercados mediante inventario.

Pepé el Huevero pagó los materiales que necesitaban para estas obras, con el V.º B.º del jefe de los talleres, a quien facultó para ello el alcalde.

Obras en la Casa de la Villa.—También dedicó a este expediente, según hemos oído gran parte de su declaración el Sr. Martínez Contreras, quien parece empezó manifestando que por más que le había pedido para consultarlo, no se lo facilitaron, viéndose precisado a pedirlo de oficio. No se le permitió sacar del negociado, en donde tuvo que verlo a la vista del jefe, por lo cual, disgustado, rubricó todas sus hojas.

Dicho está manifestado al juez que según consta en el expediente, des de el día 1.º de Julio hasta el 13 de Agosto últimos se estuvieron haciendo obras en la Casa de la Villa sin que hubiera cantidad alguna consignada en presupuesto, y por tanto, la suma que estas obras importan habrá que añadirla a la que figura en el presupuesto.

El presupuesto lo presentó el arquitecto el 20 de Julio; el 22 fué aprobado por las comisiones de Hacienda y de Obras, que presidió el alcalde; el 26 lo aprobó el Ayuntamiento; el 27 pasó al Gobierno civil, y el 30 fué aprobado por el gobernador. Mu como no se había cumplido con la ley que dispone se oiga a la junta municipal de asociados antes de pasarlo al gobierno, cuando volvió de este centro al Ayuntamiento hubo necesidad de pasarlo a la Junta, lo cual se hizo con fecha 18 de Agosto.

Parece que el Sr. Martínez Contreras añadió que además de las 194.000 pesetas y pique que importan las obras presupuestadas, el alcalde ha hecho un contrato para calefacción por medio de agua que importan 60 mil francos y 7 céntimos con cargo al presupuesto de 1896-97, en cuyo contrato se consignó que dicha cantidad se pagará a tipo en que se halle el cambio en plaza, señalándose fecha ni día determinado, ni expresarse si ha de ser al tipo más alto, más bajo o medio del cambio en dicho año económico.

Además, el alcalde, sin tener autorización ni darle cuenta de ello al Ayuntamiento, ha celebrado cinco contratos de arrendamientos para oficinas particulares, cuyos alquileres importan mensualmente 1.140 pesetas y pico.

Añadió que en la misma forma, y sin que hubiera cantidad alguna en presupuesto, se han hecho, por orden del alcalde, algunas obras en la segunda Casa Consistorial.

También dijo el Sr. Martínez Contreras, según parece, que el alcalde, hallándose este verano en Luanco, dirigió al alcalde interino, Sr. Concha Alcalde, una carta pidiéndole se consignaran en presupuesto extraordinario 25.000 pesetas de consumos, lo cual se acordó por el Ayuntamiento.

Manifestó también, refiriéndose a otro asunto, que el abogado de la Sociedad de Limpiezas, Sr. Alonso Colmenares, presentó una solicitud al Ayuntamiento pidiendo se urbanizara la calle de Méndez Alvaro, con lo cual se conseguía dar fácil entrada a la casa que construía dicha Sociedad en terrenos que había comprado recientemente.

Acercó del expediente de romana de la Villa de la Plaza de la Cebada, del cual no se ha hablado, según creemos, en las denuncias del señor marqués de Cabriñana, hizo también algunas manifestaciones, que parece son las siguientes:

El puente en el expediente fue el entonces concejal Sr. Caballero, el cual es hoy arrendatario, y cobra en vez de lo fijado en la tarifa, el 1 por 100, que representa una cantidad bastante importante.

Dijo también el Sr. Martínez Contreras que los contratistas de los materiales de la Casa de la Villa son los mismos que han servido al señor conde de Peñalver para algunas casas que ha construido en esta corte; que el maestro de obras, a quien quiso

EDICION DE LA NOCHE

TELEGRAMAS DE LA TARDE

(DE LA AGENCIA FABRA). El Sr. Tessensohn. LEIPZIG 2.—El Sr. Tessensohn, fiscal general del Tribunal Supremo, ha fallecido.

Nuevos Obispos. Terminado el Consistorio público se celebró el secreto, en el cual el Papa preconizó a los Obispos Alba y Sancho, trasladado de Huesca a Zaragoza; Spinola y Maestre, de Málaga a Sevilla, y Manjés, de Avila a Málaga. El Sr. Bianchi, canónigo de Guenca, ha sido nombrado Obispo de Avila; el Sr. Caro y Arosa, vicario general de Valladolid, nombrado Obispo de Orense; Supervia y Lostalé, Obispo de Huesca.

Finalmente, el Papa ha firmado los títulos presbiteriales de los nuevos Cardenales, entre los cuales figura el de San Pietro Montorio, asignado al Sr. Sancha y Hervas. —*Fabra.*

Meeting de estudiantes. Sofía 2.—Se ha verificado un meeting de estudiantes en favor de los insurgentes de Macedonia. A dicho acto han asistido muchos de los diputados de oposición pronunciando violentos discursos contra el gobierno búlgaro. Las autoridades han tenido que intervenir para disolver la reunión, viéndose obligada la gendarmería a hacer uso de las armas, resultando dos personas heridas.

Ministro interino. PARÍS 2.—El *Diario Oficial* publica un decreto encargando interinamente de la cartera de Negocios extranjeros, durante la ausencia del Sr. Berthelot, al ministro de Justicia, Sr. Ricard.

Nuevo gobierno. LIMA 2.—Ha quedado constituido el nuevo ministerio peruano en la siguiente forma: Barinaga, Presidencia y Justicia. Ceballos, Negocios extranjeros. Boza, Interior. Obin, Hacienda. Coronel Ibarra, Guerra.

Reina enferma. BRUSELAS 2.—Los rumores que han circulado recientemente sobre enfermedad de la reina tenían desgraciadamente fundamento por haber estado sufriendo una bronquitis y amenazada de una pleuresía. Hoy sigue en Spa en franca convalecencia, pero aún se ignora cuándo regresará a esta capital.

Escrutinio proporcional. BERNA 2.—El gran Consejo de Lucerna ha adoptado una proposición en favor del escrutinio proporcional para las elecciones municipales y judiciales. Habiase querido hacerlo extensivo a las elecciones para el gran Consejo; pero la tendencia no llegó a prevalecer. —*Fabra.*

NUEVOS CARDENALES. ROMA 2.—En el Consistorio público celebrado en la mañana de hoy, Su Santidad León XII ha impuesto el capelo a los nuevos Cardenales Sancho y Hervas, Gouti y Manara, habiendo asistido al acto el Sagro Colegio, el cuerpo diplomático acreditado cerca del Vaticano, los preladados patrios y gran número de extranjeros de distinción.

Al llegar el Papa conduciendo en andas en la Sedia, como al salir, fué objeto de vivas aclamaciones, a las cuales contestaba dando su bendición.

El aspecto de Su Santidad es completamente satisfactorio, desvaneciéndose los rumores que acerca de su salud han venido circulando en los últimos días.

EL PROCESO DE LOS CONCEJALES.

A las nueve de la mañana se ha constituido hoy el juzgado en la Casa de Canónigos.

El Sr. Martínez Contreras se presentó a declarar a las nueve y media, durante su declaración hasta la una.

El Sr. Martínez Contreras. Habiase dicho desde hace días que su declaración tendría importancia, y en efecto, según nuestras noticias, no ha carecido de interés.

Parece que manifestó que a los pocos días de haber tomado posesión del cargo de concejal—el 8 de Julio—hubo de pedir al alcalde señor conde de Peñalver, dispusiera se hiciera una relación de todos los expedientes que hubiese pendientes de resolución antes del 1.º de Julio, y que de esta relación se diera copia autorizada a todos los concejales y se expusiera otra en los tableros de anuncios que existen en el portal de la Casa de la Villa, petición a la cual se negó rotundamente el alcalde.

Como deseaba conocer algunos expedientes en los cuales tenía que intervenir—hemos oído que siguió manifestando el señor Martínez Contreras al juzgado—no tuvo más remedio que pedir, mediante oficio, los que quería estudiar.

Después de leer esto como antecedente de lo que luego había de decir en algunos asuntos, el Sr. Martínez Contreras, habló del expediente del almacén de la Villa.

Dijo que cuando votó su aprobación apenas conocía el asunto. Luego citó los nombres de los concejales que recordaba asistieron a la sesión de la comisión de Hacienda en que se aprobó dicho expediente,

nombrando entre ellos al Sr. Martínez Sevilla. Por cierto, que según hemos oído, el Sr. Martínez Contreras dijo que en el certificado que pidió hace pocos días aquel señor, el alcalde añadió a la minuta del informe del jefe del negociado correspondiente en que se detallaban las personas que habían asistido a la referida sesión, las siguientes palabras: *Y sin el Sr. Martínez Sevilla*.

Esto y lo que decimos más adelante manifestado el Sr. Martínez Contreras que proponía decirlo en la sesión extraordinaria que celebró hace pocos días el Ayuntamiento; pero añadió que no llevó a cabo su propósito, porque cuando empezó a hablar recibió un laconico volante del señor conde de Peñalver en el que le publicaba que no se comprometiese, y ya que no lo hizo entonces, lo hacia ahora que le preguntaba a juzgado.

Cumpliendo esto, hizo la historia, según hemos oído, de los expedientes más importantes denunciados por el señor marqués de Cabriñana.

Refiriéndose al de los Mercados, parece que dijo que el alcalde autorizó al arquitecto jefe de las obras para que hiciera todo cuanto pidiera el contratista D. José Diez (a) *El Huevero*, con quien había convenido que todos los gastos que con este motivo se hicieran se deducieran del canon. En vista de esto se desmantelaron por completo los Mercados.

Pepé el Huevero pagó los jornales firmando la nómina el jefe de los talleres pues para ello había sido autorizado por el alcalde. Entre los obreros había bastantes de los talleres municipales.

También fué facultado Pepé el Huevero por el alcalde para que utilizara todos cuantos objetos necesitase de los que se le entregaron al hacerse cargo de los Mercados mediante inventario.

Pepé el Huevero pagó los materiales que necesitaban para estas obras, con el V.º B.º del jefe de los talleres, a quien facultó para ello el alcalde.

Obras en la Casa de la Villa.—También dedicó a este expediente, según hemos oído gran parte de su declaración el Sr. Martínez Contreras, quien parece empezó manifestando que por más que le había pedido para consultarlo, no se lo facilitaron, viéndose precisado a pedirlo de oficio. No se le permitió sacar del negociado, en donde tuvo que verlo a la vista del jefe, por lo cual, disgustado, rubricó todas sus hojas.

Dicho está manifestado al juez que según consta en el expediente, des de el día 1.º de Julio hasta el 13 de Agosto últimos se estuvieron haciendo obras en la Casa de la Villa sin que hubiera cantidad alguna consignada en presupuesto, y por tanto, la suma que estas obras importan habrá que añadirla a la que figura en el presupuesto.

El presupuesto lo presentó el arquitecto el 20 de Julio; el 22 fué aprobado por las comisiones de Hacienda y de Obras, que presidió el alcalde; el 26 lo aprobó el Ayuntamiento; el 27 pasó al Gobierno civil, y el 30 fué aprobado por el gobernador. Mu como no se había cumplido con la ley que dispone se oiga a la junta municipal de asociados antes de pasarlo al gobierno, cuando volvió de este centro al Ayuntamiento hubo necesidad de pasarlo a la Junta, lo cual se hizo con fecha 18 de Agosto.

hacer sobrestante, es el mismo que emplea en sus obras particulares a los leales.

Añadió que ha habido semejanza en el pago de los trabajos de la Casa de la Villa, se han entregado más de 4.000 pesetas por herramientas, que el maestro de obras hace pedidos sin dar cuenta ni aun al mismo alcalde.

Refiriéndose al expediente del Madrid Moderno, dijo el Sr. Martínez Contreras que si él dió su voto para aprobarlo, fué porque lo creía de justicia, y que él es la persona que tenía que pagar la multa—que era de 3.750 pesetas—no era la misma que construyó los edificios. Además dijo que si a los individuos de la comisión, por el hecho de aprobarlo, se les imputaba y se les procesaba, en el mismo caso debían hallarse los concejales que lo aprobaron cuando se trató de la Ayuntamientos, que fueron los siguientes:

A Alonso Colmenares, Benito, Bustillo, Castro, Dorado, Campa, Fernández de la Cueva, Fernández de la Vega, Galvez, Holguin, Gómez, Hurreo, Girard de la Rosa, González Rojas, López Martínez, Santiso, Luxan, Martínez Sevilla, Mejía, Minuesa, Pañá, Ponce, Rodríguez, Marquez, Esclava, Urbano, Valle y Vidal.

La denuncia contra el Sr. Bosch.
El Sr. Urbina estuvo esta mañana en el juzgado, con objeto de ratificarse en su denuncia contra el Sr. Bosch y otras personas. El marqués de Cabriñana no solo se ha ratificado en su denuncia, sino que la ha ampliado, presentando algunos documentos para probarlo.

Dice el Sr. Urbina que su denuncia no obedece a móviles políticos, como han supuesto algunos periódicos conservadores, sino que está relacionada con los asuntos tratados en sus comunicados; denuncia que hubiera presentado desde el primer día, como así lo dijo al juez, de haber tenido en su poder los documentos que ha presentado hoy al juzgado.

De las denuncias, ha retirado el Sr. Urbina, a instancia del juez Sr. Gullón, la relativa a la desaparición de la Moncloa de cuatro coches tranvías, por referirse a actos del Sr. Bosch desde que es ministro de Fomento.

Más declaraciones.

Retirado el juzgado de la Casa de Canónigos, volvió a constituirse a las dos, recibiendo declaración a los Sres. Bustillo y Rodríguez (D. Sergio).

El primero dijo a los periodistas que le preguntaron que su declaración había variado acerca del expediente del Escañoche, y el segundo que se había limitado a defenderse de los cargos que se le hacían en las denuncias, siendo fácil suponer que tratado con extensión algunos expedientes, pues este señor es uno de los más acusados por el marqués de Cabriñana.

El Sr. Rodríguez (D. Sergio) ha presentado un escrito al juzgado, solicitando se le habilite para defenderse personalmente como abogado.

Después de estos señores declaró el señor Minuesa, cuya declaración, que duró breves momentos, se refirió casi únicamente al expediente del ataquén de la Villa, en el cual tuvo participación como individuo de la comisión de Hacienda.

El Sr. Aguilera.

El Sr. Aguilera (D. Luis Felipe) ha presentado hoy al juzgado un escrito en el que manifiesta que renuncia la inmunidad parlamentaria con motivo del proceso que instruye el Sr. Gullón, pues su único fin—dice—es defenderse y que se haga luz en los cargos que se le imputan y que considera falsos.

Se cree, sin embargo, que el juez no pueda admitir este escrito, porque la inmunidad es asunto que incumbe resolver al Congreso.

Rumor.

Se ha dicho esta tarde con insistencia que el fiscal del Tribunal Supremo, señor Puga, ha pedido que se procese contra el señor marqués de Cabriñana por uno de los extremos que abarcan las denuncias presentadas por éste contra el Sr. Bosch.

DOS CARTAS

Señor director de El Correo.
Mi distinguido amigo: Mucho agradeceré a Vd. tenga la bondad de insertar las dos adjuntas cartas, su afecitísimo amigo seguro servidor.—Julio Urbina.

Señor director de El Nacional.
Muy señor mío: Al artículo de fondo que hoy inserta su periódico con el título de «Gloria y fango», me limito a contestar con las palabras de El País, que afirma y ratifica cuanto anteanoche oyeron al señor Bosch muchos periodistas y élnego terminantemente a mis amigos el duque de Tamames y comandante Gayoso.

En cuanto a la intervención de los señores Silvea y Dato en mis asuntos, lo niego en absoluto; el primero no me ha dado consejo alguno político, que yo le agradecería en extremo, y el segundo solamente ha sido mi abogado hasta hoy en la causa que se instruye por asesinato frustrado, pues las demás las llevo yo como letrado personalmente, y no sé si podrá seguir las cosas, por ser muchas para un solo hombre que jamás vistió la toga.

Respecto a los solares de la calle de Sevilla, hay una real orden dictada con el dictamen del Consejo de Estado en pleno, una sentencia firme del Tribunal de lo Contencioso, que no creo pretenderá Vd. discutir y como periodista ni como letrado, y por último es cuanto al secreto del sumario que Vd. ha descubierta, copiando al pie de la letra una parte de mis declaraciones y tergiverando otras, me limito a decir que no pienso incurrir en una falta de delito que señalan varios artículos del Código penal y de la ley de Enjuiciamiento criminal, que no citaré aquí por ser poco versado en asuntos criminales, a pesar de lo cual sé confesar mis denuncias y sostener mis palabras.

Es de Vd. seguro servidor q. b. s. m.—El marqués de Cabriñana.
2 Diciembre 1895.

«Dno. Sr. Marqués de Cabriñana»
Mi distinguido y querido amigo: Al aceptar la defensa de Vd. en la causa que se instruye con motivo del infame atentado que fué objeto, no podía yo sospechar que llegar a fastidiar la libertad sospechara para llevar cumplidamente los deberes profesionales en el desempeño de aquel honrosísimo encargo. Pero el giro que van tomando

los sucesos, y las insidiosas sospechas que se lanzan para empañar el brillo de la noble y heroica campaña iniciada y sostenida por usted con valerosa decisión, me aconsejan declinar el honor de defenderle en aquella causa, a fin de evitar que mi significacion política sirva de pretexto a los que acusados por Vd. ante los tribunales, encuentran más expedito arrojar sombras sobre la imparcialidad de las acusaciones, que comparecer a defendernos actos, despojándose de todo género de inmunidades.

Sabe Vd. bien que no he tomado la menor participación en sus iniciativas, pero no se le oculta que se trata de convencer a los incautos de que esas denuncias que tan vivamente han impresionado a la opinión pública responden a alguna intriga política, y como en esta situación ni a Vd. ni a mí conviene que se tergiversen por la malicia los fines moralizadores que con aplauso de todo el país ha confiado Vd. a la acción de los tribunales de justicia, le ruego designe otro abogado que, ageno a las luchas políticas, teniendo en las distintas filiaciones que yo, se encargue de sustituirme en una defensa que con verdadero entusiasmo había aceptado, y que no sin pesar renuncia hoy su afecitísimo amigo y admirador.—Eduardo Dato.

2 Diciembre 1895.

Los nacimientos con relación a la fortuna.

Siempre se ha dicho que los pobres tenían más hijos que los ricos, fenómeno que se ha explicado por causas diferentes; pero hasta ahora a nadie se le había ocurrido hacer una estadística de nacimientos con arreglo a la riqueza de los diferentes barrios. M. B. B. acaba de realizar este trabajo en París, y de él resulta que por cada mil mujeres de quince a cincuenta años hay los nacimientos siguientes:

En los barrios muy pobres, 108; en los pobres, 95; en los acomodados, 72; en los muy acomodados, 65; en los ricos, 53; y en los muy ricos, 34. De modo que, de ser cierta esta estadística, el número de hijos está en razón inversa de los medios de que disponen los padres.

Los vendedores de «La Antorcha».

Valencia 2 (215 tarde).—Los manifestantes carlistas de Torrente atropellaron a los vendedores de La Antorcha, hirieron a tres. Pedimos protección contra los sicarios de D. Carlos que dominan Valencia.—La Redaccion.

Huelga.

Segun comunican de Astorga, se han declarado huelga más de cuatrocientos obreros que estaban trabajando en el ferrocarril de dicha ciudad a Malpartida. La causa fué el haberles rebajado el jornal.

Compra de fusiles Maüsser.

Dentro de breves días saldrá para Berlín, con objeto de examinar y hacerse cargo de los 60.000 fusiles Maüsser adquiridos últimamente para nuestro ejército, un capitán, dos maestros y varios operarios de la fábrica de la Vega.

La Diputación de Almería.

Dice la prensa que piensa el gobernador de Almería mandar un delegado para que gire una visita de inspección en la Diputación provincial.

Cuando se puso en entredicho el Ayuntamiento de Almería por el deseo de moralizar la administración, todo el mundo quedó convencido de que se trataba de hacer una limpia de liberales para dar sus puestos a los conservadores, y ahora no hay nadie que no vea el mismo propósito en la visita de suspensión a la Diputación provincial. ¿Se enterará el Sr. Cos-Gayón de como piensan y obran sus representantes en provincias?

Esta tarde ha visitado al ministro de la Gobernación una comisión de Palma, en la que figuraba el Sr. Maura, como presidente, para impetrar recursos para las familias de las victimas de la reciente catástrofe.

El Sr. Cos-Gayón pondrá mañana a la firma de S. M. la Reina, un decreto jubilando a un jefe de telégrafos y concediéndole honores de jefe de administración.

Otro escándalo municipal.

Barcelona 2 (5 30 tarde).
Coméntase la denuncia presentada por un particular contra un concejal que vendió como propios efectos que pertenecian al Ayuntamiento, siendo alcalde el Sr. Colliazo.
Créese que este asunto tendrá resonancia.—Mencheta.

LOS CONCEJALES RETRAIDOS

Llamados por el alcalde han estado esta tarde en el Ayuntamiento los concejales Sres. Ruiz Jimenez, marqués de Perales y conde de Bernar.

El señor conde de Peñalver les interrogó acerca de su actual actitud en el Ayuntamiento, en vista del sesgo que han tomado los asuntos municipales, y si se proponian ó no volver a las sesiones.
Los concejales citados se reservaron contestar hasta tanto que se reúnan con aquellos de sus compañeros que tambien se han retirado, y tomen un acuerdo.

A este efecto se han reunido esta noche a las siete en casa del señor marqués de Perales.

Nuestra opinion es que deben volver a las sesiones del Ayuntamiento.

FIRMA DE GRACIA Y JUSTICIA

S. M. la Reina ha firmado hoy los siguientes decretos:
Declarando cesante a su instancia a don Andrés González Marrón, presidente de la Audiencia provincial de Albacete.
Nombrando fiscal de la Audiencia de Granada a D. Ambrosio Tapia y Gil, electo de la de Las Palmas.
Promoviendo a presidente de la Audiencia provincial de Albacete a D. Ramon Barroeta, juez de primera instancia del distrito del Centro de esta corte.
Idem a fiscal de la Audiencia de Las Palmas a D. Primitivo González del Alba, fiscal de la de Cádiz.
Trasladando a esta vacante a D. Pedro López, fiscal de la de Alicante.
Idem a esta vacante, a sus deseos, a D. Pedro Espinar, fiscal de la de Badajoz.

—Idem, a sus deseos, a esta vacante a D. José Serrano, magistrado electo de la Audiencia provincial de Cáceres.
—Idem a esta vacante a D. Joaquín Bayno, presidente de la de Teruel.
—Idem, a sus deseos, al juzgado de primera instancia del distrito del Centro de esta corte a D. Juan Francisco Ruiz y Andrés, magistrado de la Audiencia provincial de G. anada.
—Idem a sus deseos a esta vacante a don Manuel Ruiz de Obregon y Rainá, magistrado de la provincial de Valencia.
—Idem a esta vacante a D. Manuel Ferrer y Sobrado, magistrado de la territorial de Granada.
—Nombrando presidente de la Audiencia de Teruel a D. Luis Gil y Cervera, excedente.
—Idem magistrado de la territorial de Granada a D. Vicente Viettes, excedente.
—Trasladando a su instancia a presidente de la Audiencia de Tarragona a D. Juan Campoy, magistrado de la provincial de Barcelona.
—Idem id. a esta vacante a D. Manuel Blasco, presidente de la Audiencia de Tarragona.
—Y proveyendo una exoneración vacante en Gaita.

Hoy no ha salido de paseo S. M. la Reina, segun nuestros informes.

BALANCE DEL DIA

Las noticias que comunica El Imparcial su corresponsal de la Habana, de haber pasado la Trocha Antonio Maceo, sosteniéndose un combate de dos horas, del cual no hay detalles; estas noticias no se han confirmado hasta ahora en los centros oficiales.

Hoy no se ha facilitado despacho alguno en estos centros.

Continúa siendo el tema preferente de todas las conversaciones la cuestión del Ayuntamiento.

Las pasiones no decrecen, y la ola más bien parece avanzar.
Se han hecho hoy nuevas denuncias por un concejal conservador contra el alcalde, segun puede verse en la sección correspondiente.

Tambien por separado publicamos dos cartas que han tenido la bondad de dirigirlas el señor marqués de Cabriñana y el señor Dato.
En la reunion de esta noche del Circulo Mercantil, creese volverá a reproducirse la demanda de una manifestacion en las calles.

Se confirma con relación a los mismos círculos ministeriales, que en el Consejo celebrado el sábado en la Huerta, presentaron, en efecto, sus dimisiones los señores Romero Robledo y Bosch, siendo el Sr. Cánovas quien se opuso a que prosperara este intento.

Al Sr. Cánovas es muy desagradable que surja una crisis por la cuestión del Ayuntamiento; pero como continúan en pie las dificultades, se nota una gran preocupación entre los amigos del gobierno, temerosos de que en el momento menos pensado se compliquen mucho los problemas.
En estos círculos va penetrando tambien la desconfianza de que el actual gobierno pueda pensar en elecciones generales, tal como se presentan las cosas.

Hemos oido que si se pidiera permiso para la manifestacion pública de que se habla, el gobierno lo concedería con la sola restriccion de que no se verificara en el centro de la poblacion.
Tambien hemos oido que el gobierno no se opondrá a que S. M. la Reina asista a la salve del Buen Suceso el sábado próximo.

No obstante haber dicho algunos periódicos de la mañana que no concurriría hoy a la firma de la Reina el señor ministro de Gracia y Justicia, la verdad es que ha concurrido como todos los lunes.

Al salir de Palacio, los periodistas se han acercado al Sr. Romero Robledo, más éste ha escusado toda conversacion, limitándose a decir a los periodistas que había firmado una combinacion de magistrados; y como se le preguntara por las cuestiones del Ayuntamiento, añadió al meterse rápidamente en el coche: «Eso, a los tribunales.»

El señor presidente del Consejo despachará con la Reina desde mañana.

En el despacho de mañana creese que el señor presidente del Consejo hablará extensamente con S. M. sobre las complicaciones del momento.
Todas estas noticias e impresiones mantienen la agitacion en los círculos políticos.

BOLSA

COTIZACION OFICIAL DEL 2 DICIEMBRE 1895 COMPARADA CON LA DEL DIA ANTERIOR

	Ultimos precios	Dia 30	Dia 2	Diferencia
4 0/0 perpét. int. c.	68 10	68 15	+ 0 05	
Id. id. id., serie E.	68 20	68 20	0 00	
Id. fin mes.	68 15	68 05	— 0 10	
Id. fin próximo.	68 00			
4 0/0 perp. ext. c.	77 05	77 05	0 00	
Id. fin mes.	77 00	77 20	+ 0 20	
Id. fin próximo.	77 15			
4 0/0 amortizable.	81 05	81 05	0 00	
Billetes Cuba 1886.	99 80	99 49	— 0 10	
Billetes Cuba 1890.	87 00	86 95	— 0 05	
Banco de España.	892 75	893 00	+ 0 25	
Banco Hipotecario.				
Id., obligacion 5 0/0				
Id., cedulas 5 0/0.		102 00		
Id., cedulas 4 0/0.				
Compañia arrendataria de tabacos.	1392 00	1392 00	0 00	
Cambios sobre el extranjero.				
PARIS				
A la vista 13 40 por 100 beneficio papel				
A 8 dias vista, 00 00 por 100 id.				
LONDRES				
A la vista, lib. esterlinas, 29 50 pias.				
A 8 dias vista, idem, 00 00.				
A 60 dias vista, idem, 00 00.				
A 90 dias fecha, idem, 00 00.				
Paris 2 (1205 tarde).	4	4	0	00

ASPECTO DE LA BOLSA.

El cambio de primera hora de la Deuda exterior en París 64 65 por 100, señala respecto del anterior una pequeña mejora, lo cual se estima sintoma favorable de los preliminares de la temida liquidacion que dia a dia hacen en estos dias en aquella Bolsa.

En nuestro mercado se sostienen los cambios de los efectos públicos con relativa firmeza, no obstante continuar realizándose cantidades de importancia de Deuda exterior, que acepta la plaza a los precios que vienen siendo los mismos con corta diferencia desde hace algun tiempo.

La contratación de la Deuda interior, tanto al contado como a plazo, está reducida a muy estrecho círculo, siendo de mucha mayor extension la del 4 por 100 exterior.

Hay esta renta se ha cotizado al contado de 77 por 100 a 77 10, terminando a 77 05, y a fin de mes a 77 15 y 20, con prima de 50 céntimos a 77 60.

El 4 por 100 interior a 68 10 y 15 en títulos de la serie F, y 68 25 y 20 en los de la E, y a fin de mes a 68 10 y 67 95.

La Deuda amortizable, sin variacion, a 81 05 por 100.

Los billetes de Cuba de 1886, a 99 95 y 99 40, y los de 1890 entre 87 por 100 y 86 90, terminando a 86 95.

Las obligaciones del Ayuntamiento de Madrid de 250 pesetas, a 85 por 100.

Las cedulas de 15 por 100 del Banco Hipotecario, a 109.

Las acciones del Banco de España, a 993 por 100, cambio único.

Las de Tabacos, al contado, a 192, y a fin del próximo en voluntad, a 194 por 100.

Los francos se han cotizado con el beneficio de 18 50 a 18 40 por 100, y las libras esterlinas de 28 85 a 29 80 pesetas una en cheques sobre Londres.

Después de la Bolsa.

A las cinco.—A por 100 interior, fin de mes, 68 10 dinero.

Bolsa de Barcelona.

BARCELONA 2 (3 20 tarde).

Interior, 4 por 100, 67 15.—Exterior, 4 por 100, 77 12.—Amortizable, 4 por 100, 81 25.

Cubas, 1886, 99 62.—Cubas, 1890, 87 25.

Nortes, 22 80.—Colonial, 00 00.—Francia, 13 10.—Orens, 0 00.—Arisas.

(DE LA AGENCIA FABRA.)

PARIS 2.—Apertura de la Bolsa de hoy. Exterior español, 64 62; 3 por 100 francos, 101 10.

LONDRES 2.—Apertura de la Bolsa de hoy: El exterior español, 64 62.

EL TIEMPO

INSTITUTO CENTRAL METEOROLÓGICO
Diciembre 2 (5 tarde).

El mínimo de que venimos hablando estos dias, que procedente de las Azores anduvo vagando por las inmediaciones de Madeira, pertenece a la clase de los erráticos, tan frecuentes en el Sudoeste de la Península.
Hoy permanece en el mismo lugar, entre Funchal y Lisboa, pero se ha contrado, aumentado su nivel, pues la isobara común a esas dos ciudades es de 761 mm.

Ha llovido abundantemente en gran parte de la Peninsula, pero hoy ha mejorado el tiempo por completo, excepcion hecha de la region de Levante, donde continuaba la lluvia; esta mañana tambien llovia en Albacete.

Se ha formado un pequeño anticiclón en el Norte (770), y parte de Castilla la Vieja.
Las temperaturas han bajado, siendo ayer la máxima de 22º en San Fernando, y la minima hoy de 1º bajo cero en Soria.

En Madrid el día ha sido muy hermoso, despejado (solo por el horizonte Sur se veian algunos cúmulos), y de viento flojo del Noroeste.
La temperatura máxima llegó a 12º,0, y la minima a 6º,9.

Es probable que continúe el buen tiempo.
El director, Arciniegas.

El termómetro del Sr. Aramburo, calle del Principe, 4, marcaba lo siguiente:
A las ocho de la mañana 7º grados
A las doce de la tarde, 15º.
A las cuatro, 13º.
La máxima fué de 19º.
La minima de 4º sobre 0.
El barómetro marcó 712.—Buen tiempo.

Ayer llovió en Avila, Badajoz, Burgos, Barcelona, Córdoba, Cuenca, Murcia, Salamanca, Sevilla, Toledo, Valencia, Zamora y Madrid.

BANCO HISPANO-COLONIAL

ANUNCIO.

Billetes hipotecarios de la isla de Cuba. Emision de 1886.—38.º sorteo.
Celebrado en este día, con asistencia del notario D. Luis G. Soler y Pla, el 38.º sorteo de amortizacion de los billetes hipotecarios de la isla de Cuba, emision de 1886, segun lo dispuesto en el artículo 1.º del real decreto de 10 de Mayo de 1883 y real orden de 5 del corriente mes, han resultado favorecidas las diez y siete bolas:

Números 11, 1.449, 1.576, 2.999, 4.485, 5.285, 5.557, 5.780, 5.838, 6.303, 6.465, 6.465, 6.517, 7.725, 10.002, 10.047, 11.063 y 11.530.
En su consecuencia quedan amortizados los mil setecientos billetes números 1.001, al 1.010; 144.801 al 144.900; 157.501 al 157.600; 299.801 al 299.900; 448.401 al 448.500; 528.501 al 528.600; 555.601 al 555.700; 577.901 al 578.000; 583.701 al 583.800; 630.701 al 630.800; 646.401 al 646.500; 651.601 al 651.700; 772.401 al 772.500; 1.005.101 al 1.005.200; 1.004.601 al 1.004.700; 1.106.201 al 1.106.300, y 1.152.901 a 1.153.000.

Lo que en cumplimiento de lo dispuesto en el referido real decreto, se hace publico para conocimiento de los interesados, que podrán presentarse desde el 1.º de Enero próximo a percibir las 500 pesetas, importe del valor nominal de cada uno de los billetes amortizados, más el cupon que venia en dicho día, presentando los valores y suscribiendo las facturas en la forma de costumbre y en los puntos designados en el anuncio relativo al pago de los expresados cupones.

Barcelona 20 de Noviembre de 1895.—El secretario general, Aristides de Artiniano.

CHARADA.

Es arbusto prima quinta,
tercya dos un vegetal,
el segunda dos un tonto;
cinco tercera animal.
La ropa se usa dos tercya,
tiene el cardo cinco das,
es la peñ cuatro cinco
y.... no digo más, lector.
L. FERNANDEZ RODRIGUEZ
(La solución mañana.)

**SOLUCION A LA CHARADA ANTERIOR:
GÓN DO LA.**

Un inspector de instruccion pública visita la escuela de un pueblo, y observa que todos los chiquillos están muy tristes.

El inspector llama la atención del maestro sobre esta circunstancia.
—¿Señor,—contesta el maestro,—es una cosa incomprendible.... Esta mañana mismo les he impuesto un fuerte castigo, y.... ya vé usted, no he podido lograr que estén más alegres.

TELEGRAMAS DETENIDOS

Por no encontrar a sus destinatarios, quedaron ayer sin entregar los siguientes:
Central.—Alcalá Henares: Andrés Serantes, Franco-Española, 11.—Castellón: Antonio Fernando, Hermano Carles, 9.—Segovia: Luis Corrae, Barquillo, 27, segundo.—Dos Torres: Alexandre Velarde, Mayor, 11, principal.—Génova: Drago, Alcalá, 3, primero, Madrid.—Avilés: Bertran Lis, sin señas.—Sevilla: Rupert Sta. Oalla.

Este.—Murcia: Enrique Ruiz 5ª señora, Plaza de la Independencia.—Carlsruhe: Gomez, capitán Artillería, Oizaga, 7.
Oeste.—Bilbao: Vega Iglesias, Bailén, 24, tercero.

LA MESA DE FORNOS.

Comida del 3 de Diciembre.

Cubierto de 5 pesetas.

Entremeses.
Ostras.
Consomé a la turca.
Lubina, salsa genovesa.
Rosbif a la inglesa con puré de patatas.
Pavo asado.
Ponche a la romana y postre variado.

CULTOS

Santo de mañana.—San Francisco Javier, San Claudio y Santa Hilária.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de Santa Bárbara, donde por la mañana habrá misa mayor, y por la tarde solemnes vísperas de su Titular, con asistencia del cabildo de señores curas párrocos; despues continúa la novena, predicando el P. Sedano.

En San José, a las ocho, misa de Comunidad general que dará el Excmo. Sr. Arzobispo-Obispo de Madrid-Alcalá.

En las Niñas de Leganes continúa la novena de San Nicolás de Bari, predicando el Sr. Carrillo.

En San Pascual, Esclavas y Reparadoras, Jubileo perpetuo.
Sigue celebrándose la novena de la Purísima Concepcion, y predicarán:
En el Cristo de la Salud, el Sr. Anaya.
En San Marcos, el Sr. Belda.
En Calatravas, el P. Pedrosa.
En las Jerónimas de la Concepcion, el señor Uribe.
En San Ginés, el Sr. Viscós.
En San Andrés, el Sr. Domínguez.
En la iglesia Pontificia, el P. Mucino.
En Nuestra Señora de Gracia, el Sr. Bañeros.
En San José, el P. Pompilio.
En San Martín, el Sr. Belda.
En el Servicio Doméstico, el Sr. Padilla.
En Santa Teresa y Santa Isabel, el señor Boos.
En San Francisco, el Sr

PEDIR EN TODO EL MUNDO LAS AGUAS DE CARABAÑA

Purgantes.—Depurativas.—Antibiliosas.—Antiherpéticas.—Antiescrofulosas y Antisépticas.—UNA PESETA BOTELLA

Gran depurativo: UNICAS EN EL CONSUMO.—Ventas farmacias y droguerías

¡Es el mejor. Siempre cura!
Precavase contra las numerosas imitaciones que no hacen más que desacreditar nuestro producto, pues no pueden en modo alguno extirpar y curar de raíz los callos y durazas, como está probado las cura el nuestro.
¡Una peseta! ¡Una peseta!
En todas las farmacias y droguerías de España y Ultramar.

CALLICIDA ABRAS XIFRA

DEPÓSITO CENTRAL: FARMACIA DE ABRAS XIFRA- ARGENSOLA, 10, MADRID Y M. GARCIA

¡Jamás deja de dar resultado!
Es incoloro, no duele, mancha ni corroe. Calma el dolor a la primera aplicación, extirpando luego los callos y durezas. Estuche con frasco, pinceles e instrucciones.
¡Una peseta! ¡Una peseta!
En todas las farmacias y droguerías de España y Ultramar.

SERVICIOS

DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz con escalas en Puerto-Rico y Progreso y combinación a puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico

Tres salidas mensuales, con las escalas y extensiones siguientes:
El 10, de Cádiz, haciendo antes la escala de Barcelona el 5, y eventual la de Málaga el 7 para Puerto-Rico y Habana y con trasbordo para Progreso y Veracruz.—El 20, de Santander, con escala en Coruña el 21 y haciendo antes la del Havre el 15 para Habana y Veracruz.—El 30 de Cádiz, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual la de Málaga el 27, para Las Palmas, Puerto-Rico, Habana, Progreso y Veracruz y con trasbordo para los litorales de Puerto-Rico, Cut y Estados-Unidos.
Las salidas de la Habana para New-York, los días 10, 20 y 30, y de New-York para la Habana, los mismos días.

RETORNO.—Salidas de la Habana: el 10, con escala en Puerto-Rico el 15, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.—El 20, directo para Coruña, Santander y Havre y combinación para los puertos españoles del Atlántico y para los de Liverpool, Hamburgo, Nantes y Burdeos.—El 30, con escala en Puerto-Rico el 4 ó 5, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

El vapor «Antonio Lopez», saldrá de Cádiz el 30 de Octubre.

LINEA DE FILIPINAS

con escalas en Port-Said, Aden, Colombo y Singapore; servicio a Ho-Ilo y Cebu y combinaciones a Kuraché y Bushire (Golfo Pérsico), Zanzibar y Mozambique (costa Oriental de Africa), Bombay, Calcuta, Saigón, Sidney, Batavia, Hong-Coang, Shangay, Hyogo y Kokonama. Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Lisboa (facultativa), Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes, a partir del 5 de Enero de 1894.

De Manila saldrán cada cuatro jueves, a partir del 25 de Enero de 1894.

LINEA COMERCIAL DE PUERTO-RICO

El día 8 de Santander y el 4 de Coruña, el vapor para San Juan de Puerto-Rico y Habana y con trasbordo para los litorales de Puerto-Rico, Cuba, Méjico, Costafirme y Pacífico.

LINEA DE BUENOS-AIRES

con escalas en Santa Cruz de Tenerife y Montevideo

Seis viajes anuales partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cádiz

LINEA DE FERNANDO POO

con escalas en Las Palmas, puertos de la Costa Occidental de Africa y golfo de Guinea.

Cuatro viajes al año, partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cádiz.

SERVICIOS DE AFRICA

LINEA DE MARRUECOS

Un viaje mensual de Barcelona a Mogador, con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

SERVICIO DE TÁNGER

El vapor JOAQUIN DEL PIELAGO sale de Cádiz para Tánger, Algeciras y Gibraltar, los lunes, miércoles y viernes, retornando a Cádiz los martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio.—Rebajas a familias.—Precios convencionales por camarotes de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesana o asalada, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.
La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene a los señores comerciantes, agricultores e industriales, que recibirá y encaminará a los destinos que en sus mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes en Madrid, Puerta del Sol, 13.

LA ROSARIO

EL REY DEL TOCADORÍ

GRAN FABRICA DE JABONES COMUNES Y FINOS PERFUMADO

especialidad en aguas de tocador MANANGA, DIVINA, FLORIDA, BRISA DE LA MONTAÑA, extractos superfinos para el pañuelo, y en toda clase de perfumería.
PEREDA Y COMPAÑIA.—SANTANDER

Dbre. 2) FOLLETTIN DE EL CORREO (F.15)

EL SECRETARIO INTIMO

POR JORGE SAND

—Yo creo que os engañáis, creo que sirve para mandar un ejército. Pero en todo caso, aunque sea susceptible de heroísmo, ¡qué nos importa a nosotros, si no somos generales ni reyes?
—Si yo fuera general ó rey—repuso el paje—no sería más absoluto en mi gobierno. Pero tranquilizaos, los hombres tirarán de la rienda al bello sexo y la ley Sálica se hará una medida de seguridad universal. Y digo medida de seguridad, porque con esas mujeres coronadas nadie está cierto de despertar todas las mañanas.
—Por lo menos—dijo San Julian algo asustado—no creo que con ésta se puedan abrigar tales temores.
—¡No la has ofendido hoy mismo gravemente! Pues trata de obtener su perdón, ó más bien aléjate, porque puede ser....
—Galeotto, habla claro. ¿Es capaz de asesinar? Pruébame, y no la amare, no sufriré.
—Sería franco contigo si tú lo fueras conmigo; pero no lo eres.
—¿Cómo!
—Creo que me estás haciendo hablar de cosas que sabes mejor que yo.
—¿Me tomas por un espía?
—No; pero soy prudente: no creo nada, porque temo ser engañado, y pienso mal de todo, porque si me engaño nada pierdo, y si acierto, no habré pasado por todo.

—Pues ¿en qué he merecido tu desconfianza? ¿Has visto traición en mí?
—No, y no te acuso; pero digo esto, porque tal vez no eres tan cándido como aparentas. Vamos, habla con franqueza: ¿eres el amante de la princesa?
—Por mi honor, que no lo soy.
—Ginetta dice lo mismo, pero es tan embustera.... Además, parece inverosímil que no lo seas. Te recoge en el camino, despide a Lucio, le casa con una vieja, pasa seis meses encerrada contigo....; y vuestros graves trabajos no se habrán interrumpido alguna vez con distracciones más dulces. Vamos, amigo mío, no lo entiendo. Muchas veces me he reído de tu emoción, de tu timidez, y tal vez entonces te divertías a mi costa.
—¿Y cómo? ¿Y por qué?
—Porque tal vez habías dejado ocupar una plaza, que tal vez habiera debido ocupar yo. Francamente, ¿no podía ser yo su amante?
—Te contestaré lo que hace un momento me decías: ¿sé yo si lo eres?
—¡Vive Dios! No lo soy, y lo siento.... Fía en mí, San Julian; ya ves que me desahogo contigo, hasta el punto de burlarme de mí mismo.
—No me burlaré yo de un delito que también he cometido. ¿Tu estás enamorado de la princesa?
—¡Yo! No por cierto.
—Pero lo has estado.
—Jamás, que yo sepa. ¡Enamorado de esa reina de Saba! Cuando yo tenía doce años, me asustaba de verla, y ahora me fastidia con sus negocios de estado, sus palabras científicas y su latin. Después de todo, es hermosa y bien hubiera querido ser su favorito; pero siempre me ha tratado como un niño, y tal vez por desprecio, se obstina perpetuamente en rebajarse cinco ó seis años de edad. En cambio, yo me vengo,

añadiéndoselos a la suya cuando un extranjero me lo pregunta.
—Ya ves—dijo San Julian—cómo se puede vivir sin intimidad con ella meses y años, sin ser tan feliz como suponías.
—Hermosa prueba! ¿Me tomas por un necio?... Vamos, te creo: no eres su amante; pero ¿quieres serlo.
—Y renunciais si me dijese lo que sabes.
—¿El resto de la historia de Max?
—¿Qué es el resto de esa historia?
—Un rumor misterioso, como todo lo que sé; una sospecha vaga, pero nada más.
—¿Todavía? ¿Es que eso tiene relación con las ideas de muerte que me han pasado por la imaginación escuchándote?
—Si; dícese que fué una desgracia: más sería que la de Lucio. Pero permite que deje esto para mañana, y una vez que nos hemos entendido, alcémonos y démonos la mano.
—¿Contra quién?
—Contra la hipocresía femenil—respondió Galeotto.—Tú estás enamorado y te desdanas; yo era pretendiente y me han olvidado: es necesario que sepamos si se nos sacrifica, y en aras de quién. Jura decirme todo lo que te suceda; yo juro decirte todo lo que descubra.
San Julian, aturrido, asombrado, juró todo lo que quiso el paje, y volvió al baile.
X
El joven conde tuvo cuidado de no presentarse ante la princesa, y se contentó con vagar en torno del salón, tan pronto viéndola bailar como desiluzándose por las galerías en seguimiento de algunos grupos misteriosos, que parecían ocuparse de negocios más graves que el baile.
San Julian, transformado voluntariamente en espía, estaba triste: era la primera vez que buscaba la verdad por medios reprobados.
Sentía despecho al ver que le habían tra-

do como un niño, que había vivido seis meses encerrado en un rincón del palacio, donde él solo tal vez ignoraba lo que tenía interés en saber. Y creía vengarse rechazando las convicciones que, engañándole, le habían hecho feiz.
San Julian tenía en grado creciente ese desden brutal que todos los hombres tienen respecto a las mujeres. No se las estima sino en tanto que las estima el mundo, y se mira como una vergüenza ser solos en hacerlas justicia.
San Julian había notado desde el principio del baile las asiduidades del duque de Gurck, joven y hermoso corintio que había llegado la víspera, y en honor del cual, según se decía, se había ordenado aquella soberbia fiesta.
Notó después que el furor del duque padecía sensiblemente, que su conversación se enfriaba, y en fin, que en el círculo brillante en que Quintilia arrastraba sus plañetas, respaldada con vivos fulgores la estrella del conde de Steinhach, en tanto que la del duque se alejaba del centro de atracción y perdía su brillo como un mundo abandonado del germen celeste de luz y de vida.
San Julian vió al duque tocar en el hombro de Shrab, su consejero privado, y un momento después los dos se esquivaron por distintos lados, desapareciendo de la sala.
San Julian siguió con precaución a Gurck, que había salido el último, le vió reunirse a su compañero cerca de un estanque, y protegido por los sombríos bosquecillos del parque, oyó la conversación de los dos austríacos.
—Y bien,—decía Shrab,—creo que nuestra misión está terminada, y que Steinhach ha alcanzado ventaja.
—Desesperaría como vos—respondió el duque—si no tuviese en este negocio otro

interés que el de nuestro señor; pero se trata por mi parte de una ambición más personal. La princesa es encantadora, y quiero sostener este papel por mi cuenta.
—Entiendo—dijo Shrab;—pero ¿y si se burla de Steinhach y de vos?
—Siempre nos quedará el recurso de reclamar el hombre perdido.
—Dirá que no tiene que daros cuentas, que ignora lo que ha pasado.
—La intimidar, en nombre de mi soberanía, que presente a Máx, ó las pruebas de su muerte....
—Esa es una exigencia absurda é injusta; responderá que....
Al llegar a este punto, los dos interlocutores se alejaron, y San Julian no pudo oír más. No quiso seguirlos y se volvió al baile.
Cuando subía la escalera encontró a Galeotto, que le buscaba.
Llevó el paje a una galería y le dijo:
—Acabo de descubrir un secreto de Estado.
—Y yo,—dijo San Julian,—acabe de enterar un misterio de iniquidad.
—¡Oh! Tu historia parece más importante que la mía. Cuenta, pues.
San Julian refirió lo que había oído.
—Eso nada nos enseña,—dijo Galeotto,—sabemos de ese asunto tanto como esos gentes. En cuanto a los proyectos del duque de Gurck, voy a explicarte lo que son.
El encantador principado en que vivimos, ha tenido el honor de atraer las poderosas miradas de un vecino que, queriendo recompensar con él a uno de sus favoritos, ha entrado aquí al conde de Steinhach para que subyugue a la princesa, se case con ella y alcance este señorío.
Por otro lado, un segundo vecino, no menos poderoso, quiere hacer entrar a nuestra soberana en cierta alianza, y con el objeto de destruir los proyectos del conde de Steinhach, que le son perjudiciales, se ha sabido

GELLÉ FRÈRES, INVENTORES

Paris, 35, rue d'Argout
EXPOSICION DE 1878 — MEDALLA DE ORO
NIGRITINE VEGETAL
Tintura para los Cabellos y la Barba
Esta Tintura es, sin contestacion, la mejor, la más eficaz y la sola inofensiva.
NEGRO, MORENO, CASTAÑO
Deposito en todas las perfumerías de España.

ELIXIR CURACION CIERTA
ENFERMEDADES del ESTOMAGO
Gastritis, Gastralgias, Diarreas, Vómitos, Pesadez del Estómago y Afeciones generales de las Vías digestivas.
Papaina TROUETTE
(Pepsina Vegetal)
UNA COPITA DESPUES DE CADA COMIDA
PARIS, Venta por Mayor, TROUETTE-PERRET, 163 y 165, Calle de Saint-Antoine.
PERRET
Deposito en todas las Farmacias.

Sin Copia ni Mercadería
Curación de las Enfermedades agudas por
CUBEBINA LECHAU
Este precioso medicamento se consigue en algunos días, en secreto, sin reglas ni dietas, la curación segura y rápida de todas las enfermedades crónicas y venéreas.
Lecbau, 7-9, r. d'Artois (14 Ardenas)
Medicinas: Reichel, Garsin; por correo: Moreno Miguel; Borral y Miguel; Devolis; Ultraval; — Barcelona: Fomosa, Parra; y en: Madrid y Utrich; Sotomayor, Ferrer y G. Droguistas G. Alena; Parony; Marañón; — Bilbao: Rinde; Viala de Zamora; — Arriaga, Urquiza; — Ceuta: Garmy y Casal; Juan Balboa; Agila de Sandoval; — Granada: J. Melis; — Jerez: San Juan y G. — Málaga: Urrea; Aguilera; — San Sebastián: Irujo de Torres; — Santander: Irujo; — Saragosa: Saco; — Sevilla: Patsouvi; — Valencia: V. Bida; — Valencia: Andra y Pons; — Zaragoza: H. — Valladolid: Gutierez; — Guaymas: — Zamora: Rios; — Rio de Janeiro: J. —

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL
COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS
Bomocilio social, MADRID, CALLE DE OLÓZAGA, NÚM. 1 (Paseo de Recoletos)
GARANTIAS
Capital social efectivo.... Pesetas **12.000.000**
Primas y reservas..... **43.598.510**
TOTAL..... **55.598.510**
32 AÑOS DE EXISTENCIA
Seguros contra incendios Seguros sobre la vida
Esta gran Compañía nacional asegura contra los riesgos de incendio toda clase de combinaciones, y especialmente las Dotes, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos a primas más reducidas que cualquier otra Compañía.
El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, de su fundación, la suma de pesetas 59.150.000.
IBARRA Y COMPAÑIA
Línea regular de vapores entre Bilbao, Sevilla, Marsella y puertos intermedios.
Dos salidas semanales de los puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella.
Servicio semanal entre Pasajes, Gijón y Sevilla.
Tres salidas semanales de todos los demás puertos hasta Sevilla.—Para más informes, en Sevilla, oficinas de la Dirección y D. Joaquín de Haro consignatario.
Se vende papel por mayor en la Administración de este periódico, San Marcos, 30 y 32.

GRAN EXPOSICION DE CORONAS

y empresa funeraria de Rubio. Concepcion Jerónima, núm. 3, teléfono 59; precios económicos.

RABANO IODADO
DE GRIMAULT y C^a
Farmacéuticos en París
El Jarabe de Rabano Iodado de Grimault y C^a, es una combinación del Iodo con el Berro, el Rabano, y la Cocllearia, plantas anti-scorbúticas cuya eficacia es popular desde los tiempos más remotos.
Todas las afecciones en las cuales el uso del aceite de hígado de bacalao y de los medicamentos iodados es de necesidad, son combatidas victoriosamente por medio del Jarabe de Rabano Iodado de GRIMAULT y C^a, con la ventajosa circunstancia que es recibido y tolerado fácilmente por los estómagos más delicados, mientras que el aceite de hígado de bacalao; las píldoras y el jarabe de Ioduro de hierro á menudo ocasionan ascó, peso ó accidentes de intolerancia.
Desde hace veinte años, este medicamento dá los más notables resultados en el tratamiento de la Tisis y de las Enfermedades de los niños, es poderoso contra las Escrófulas, el Linfatismo, la Raquitis, la Infartacion y la Inflamacion de las glándulas del cuello, los Tumores, las Costras y las diversas Erupciones de la piel, de la Cabeza y de la Cara. Excita el Apetito, dá tono á los tejidos, combate la Palidez y la Blandura de las carnes, devuelve á los niños el vigor y la alegría que les son naturales. Es también un admirable medicamento contra las Costras de la leche.
Cada frasco lleva el sello del gobierno francés, la marca de fábrica y la firma GRIMAULT y C^a.
Paris. — Casa GRIMAULT y C^a 8, Rue Vivienne, 8
DEPOSITO EN LAS PRINCIPALES BOTICAS Y DROGUERIAS.

Leyes de Hacienda de España

FOR D. LEON MEDINA Y D. MANUEL MARANON
Abogados del Ilustre Colegio de Madrid
Publicacion autorizada y recomendada por Reales Decretos 27 Enero 1892 y 6 Julio 1893.
DOS volúmenes en 8.º mayor, conteniendo toda la legislación relativa, según los textos oficiales, á la Organización Central y Provincial de la Hacienda, Contabilidad, Intervencion y Contencioso del Estado, Procedimiento Administrativo, Investigacion, Empleados, Clases Pasivas, Desamortizacion, Contribuciones é Impuestos, Rentas de Aduanas, etc., etc., con extenso Apéndice y minuciosos Indices y Notas y Concordancias.
Precio: 15 pesetas en Madrid y 16 en Provincias.
De los mismos autores
LEYES CIVILES DE ESPAÑA.—Contiene TODA la legislación civil vigente con la jurisprudencia declarada hasta el día (2.ª edicion).
Se venden estas obras en las principales librerías y en la Administración de este periódico.